



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 18 NOV 2021

RES. H. N° 1342/21

Expte. N° 4508/21

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Betina Campuzano, mediante la cual solicita aval para la realización del Ciclo de talleres y charlas "Pasos para oír a los vientos"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se desarrolló los días 23, 25 y 30 de setiembre y 14 de octubre del corriente año en el Museo de Bellas Artes "Lola Mora", en el marco de la muestra "La escucha y los vientos. Relatos e inscripciones del Gran Chaco", a cargo de Andrea Fernández y de la Lic. Pamela Rivera, y enmarcada a su vez dentro de las acciones previstas por el Proyecto de Investigación n°2539 "Poéticas migrantes y políticas de la memoria en la literatura y la cultura latinoamericanas", radicado en CIUNSa;

QUE la Escuela de Letras avaló la propuesta presentada;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.314/21, aconseja otorgar el aval correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 02/11/2021)

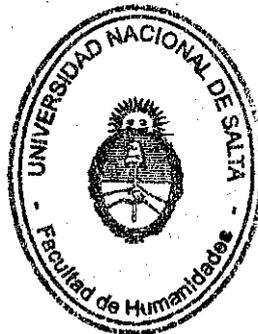
RESUELVE:

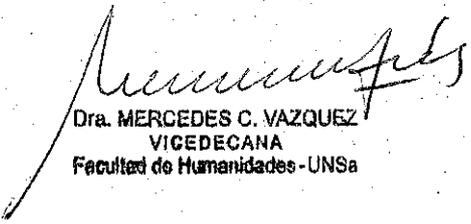
ARTICULO 1°.- TENER por auspiciada la realización del Ciclo de talleres y charlas "Pasos para oír a los vientos", llevado a cabo los días 23, 25 y 30 de setiembre y 14 de octubre del corriente año en el Museo de Bellas Artes "Lola Mora", en el marco de la muestra "La escucha y los vientos. Relatos e inscripciones del Gran Chaco", a cargo de Andrea Fernández y de la Lic. Pamela Rivera

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Prof. Betina Campuzano, Escuela de Letras y publíquese en el boletín oficial.

mda


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa